
UNA APROXIMACION INTERACCIONAL AL ANALISIS DEL DISCURSO

Cristina Peña-Marín

Recientemente, Anthony Giddens¹ se ha ocupado de mostrar una orientación común a corrientes de filosofía y teoría social aparentemente muy diversas (que tomarían sus raíces en la filosofía hermenéutica alemana, en Wittgenstein y en la fenomenología, y se desarrollarían diferentemente hasta la filosofía del lenguaje ordinario, Habermas, la etnometodología y algunas otras tendencias de la sociología contemporánea americana). Un filón común en su atención a «problemas del lenguaje y del significado en relación con la “comprensión interpretativa” de la acción humana». El hecho de que efectivamente una cierta sociología se plantee los problemas del sentido de la acción humana y de cómo los hombres dan significado a sus acciones, y atienda, en términos de Giddens, a la función central del lenguaje como medio de racionalización y ordenación reflexiva de la conducta de los agentes humanos, permite, junto con el desarrollo de los estudios sobre significación —semiótica, lingüística, sociolingüística, etc.—, acercarse al campo de la comunicación integrando ambas perspectivas —la significacional y la social— por primera vez desde lo que podría ser el esbozo de un modelo semiótico y un modelo sociológico homologables.

¹ *New rules of Sociological method: A positive Critique of Interpretative Sociologies*. London, Hutchinson, 1976.

Lateralmente quizá convenga referirse a la extensión del concepto de comunicación. Un proceso comunicativo cualquiera se da en una situación social en la que, supongamos, varias personas se encuentran en la presencia unas de otras intercambiando comunicaciones, lo que ha sido estudiado bajo el amplio epígrafe de «interacción cara-a-cara», epígrafe que abarca la descripción de la estructura del episodio en cuestión: las reglas que lo gobiernan, los modos en que las personas actúan, interactúan, basándose en ellas y modificándolas, el proyectar, desmentir o confirmar sus respectivos roles sociales y las cualidades personales que se les supone conllevan, etc. Si el mismo episodio es estudiado desde un punto de vista «comunicativo», generalmente la observación se limita a lo que «es dicho» a través de los medios, que se suelen dividir en verbales y no-verbales. Precisamente la atención a los modos de comunicación llamada no-verbal ha llevado a P. Watzlawik, J. H. Beavin y D. Jakson² a sostener que es imposible no comunicar, es decir, cualquier actitud que adoptemos «comunica» a los presentes algo acerca de nosotros mismos —aunque sólo sea la impresión de que no queremos entrar en relación con ellos— y está siempre sujeta a su interpretación. En esta óptica parece que los conceptos de comunicación e interacción se superponen, así como sus ámbitos de estudio.

Para otros autores, entre ellos Goffman³, el comunicar se referiría exclusivamente a las acciones voluntariamente emprendidas con tal fin, el de transmitir algo a alguien, a diferenciar de las expresiones involuntarias que pueden naturalmente, y de hecho lo son, ser interpretadas conjuntamente con las voluntarias. En este caso se entiende la comunicación, en el caso de realizarse entre personas copresentes, como una actividad que se da sobre el fondo e incorporada a la interacción.

Dado que no se puede considerar resuelto el problema de distinguir entre acciones intencionadas y no-intencionadas en los intercambios comunicativos, ni el de diferenciar la intención de comunicar (¿hacer saber?) de otras del tipo ofender, calmar, etc., por el momento será preferible utilizar un concepto extensivo de comunicación que nos permite acudir a los estudios sobre interacción para aclarar algunos conceptos que en cualquier caso interesan a la comunicación, como los referidos a los actores de la comunicación, normas o códigos que la rigen, el «contexto» en que se da, etc.

Los trabajos de Erving Goffman, a quien principalmente nos referiremos como estudioso de la interacción —de las ocasiones y normas que rigen el encuentro entre personas recíprocamente accesibles a la comunicación—, son integrables en el área de la sociología de la vida cotidiana americana que par-

² *The Pragmatics of Human Communication*. New York, W. W. Norton, 1967. Traducción española: *Teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971.

³ E. GOFFMAN, *Strategic Interaction*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1969.

te del supuesto, según señala M. Wolf⁴, de que la sociedad es el resultado de las prácticas cotidianas, obvias, de los sujetos.

Se ha señalado como propio de los estudios interaccionales el considerar los encuentros sociales de todo tipo: saludos, conversaciones, paseos, fiestas, reuniones de trabajo..., como episodios formales, es decir, en la hipótesis de que funcionen sobre la base de reglas más o menos explícitas, más o menos laxas, que todos los presentes tendrían en cuenta a la hora de considerar la «normalidad» de las situaciones y los comportamientos: un ritual propio de la situación prevería las acciones que componen el episodio. De modo que, en una conversación, sería una violación del ritual el observar atentamente el atuendo del hablante como si se tratara de un maniquí en un escaparate, por ejemplo, hasta el punto de que rompería el intercambio comunicativo. Probablemente bloquearía al hablante y le llevaría a abandonar el tema de la conversación y a cuestionarse la situación misma, el marco en que la comunicación se realiza.

Si ello diera lugar a un cambio de nivel en la conversación, a que, suponemos, el hablante se interrumpiera y preguntara: «¿Me estás escuchando?» o «¿Qué te pasa?» o simplemente se mirara a sí mismo en busca de algo fuera de lo normal en su atuendo, no podemos pasar por alto estas manifestaciones como irrelevantes a la comunicación que está teniendo lugar, como se verían desde una perspectiva «informacionalista», sino que, como veremos, son un componente esencial a toda comunicación: la identificación de la situación y la cualificación de la comunicación misma, y una parte de un fenómeno social más amplio, el del autocontrol reflexivo de nuestras propias acciones, que Giddens señala como la característica fundamental de la acción humana.

Lo que intento apuntar es el problema de la relación entre la situación social en que una comunicación tiene lugar y la comunicación misma, problema que está en el centro de las críticas que sociólogos y lingüistas se han dirigido mutuamente de reduccionismo, de abstracción de las condiciones reales de uso del lenguaje o de ignorancia de la incidencia de los factores comunicativos en los fenómenos sociales. Cuestión que tiene una amplia historia a sus espaldas desde que la sociología se plantea el estudio de las «ideologías» y el análisis del discurso intenta integrar el de las «condiciones de producción» en su interior. Retomando la orientación microsociológica apuntada antes, se trata aquí de precisar un concepto analítico de situación o encuentro social como contexto del discurso, de la «comunicación».

⁴ *Sociologie della vita quotidiana*. Milán, L'Espresso, 1979, pág. 8. Wolf incluye también en esta óptica a la «etnometodología», teoría social centrada en los modos en que los hombres racionalizan su experiencia desde los conocimientos que son de sentido común en su sociedad (eficaz réplica al etnocentrismo sociológico realizada fundamentalmente por Garfinkel, Zimmerman y Cicourel), así como a los estudiosos de las conversaciones y las interacciones verbales («conversacionalistas» como Sacks, Jefferson y Schegloff). Traducción española en Cátedra, Madrid (en prensa).

Cualquier encuentro social tiene como fundamento la definición de la situación en que se da. Un participante sólo sabe cómo actuar una vez que ha identificado la situación, el significado del encuentro, lo cual supone un acuerdo entre los participantes sobre los temas que se pueden tratar en él, los valores a los que han de sentirse obligados, las finalidades del encuentro, los actores que puedan participar y los roles de que están investidos, y el grado de implicación y de adhesión apropiados a la situación. Estos elementos no están dados previamente y *a priori* del encuentro mismo, sino que constituyen la base de un acuerdo tácito que se va estableciendo entre los participantes contando con las normas generales que, gracias a su competencia social difusa, los actores reconocen como aplicables a la situación concreta en que se encuentran. Por otra parte, hay una interrelación entre la definición que un sujeto da de sí mismo, y de la interacción —que es una componente esencial de la definición de la situación— y el sí-mismo que se encuentra virtualmente definido por el hecho de tomar una posición determinada, sobre lo que volveremos. (Naturalmente, puede haber acuerdo o conflicto entre definiciones de la situación diferentes de los participantes; lo que importa considerar ahora es que la definición de la situación es la base de la posibilidad del encuentro mismo.)

Hablar de definición de la situación es un medio de referirse a la tarea, la mayor parte de las veces probablemente inconsciente, que realiza cualquier actor de identificar qué es lo que pasa, cómo debe interpretar lo que está ocurriendo y cómo debe actuar; en otras palabras, como hemos señalado, cuáles son las normas que rigen la situación en relación con todos los elementos que la componen.

Lo que nos parece un elemento fundamental de la definición de la situación es el que, por una parte, estipula lo que se debe hacer, y, por otra, lo que se haga define, o re-define, la situación misma. Es una cuestión general que afecta la relación entre la iniciativa del sujeto en la acción y las normas, y también, en otro sentido, la relación entre un enunciado y su contexto.

Generalmente se afirma que la situación en que un texto es enunciado determina el sentido de éste. Una frase, como entidad abstracta, tiene un significado «lingüístico», entendido meramente como un conjunto de instrucciones para construir un contenido a partir de una situación de enunciación concreta. Es a partir de esta situación que el enunciado producido adquiere un significado completo⁵. Esta circunstancia añadiría a la «significación lingüística» la determinación de las referencias en las expresiones llamadas indexicales: nombres propios, descripciones definidas, deícticos («yo», «tú», «aquí», «allí», «ahora»...), así como el conocimiento del modo en que esa emisión lingüística se inserta en la cadena de acciones que están teniendo lugar, lo que es un elemento fundamental a la hora de atribuirle un significado:

⁵ O. Ducrot, *Enunciazione*. Enciclopedia Einaudi.

saber si ha de ser tomado como una afirmación o una promesa, por ejemplo, y también si al sentido que aparece evidente hay que añadirle otro que es sobreentendido u otros sentidos implícitos, etc.⁶.

Con ser éste un avance importante que saca a la lingüística del ámbito de la norma para introducirla en el de la acción discursiva, todavía mantiene precisamente demasiado firme la barrera que diferenciaría ambos niveles. Hay dos pasos fundamentales para la ruptura de esa barrera. Uno es el de entender que el lenguaje no sólo *habla* del mundo, o de algún mundo, sino que también actúa en él, lo transforma. El mundo «en el que se habla» es a su vez creado, definido durante, y a través del hablar (y de todas las formas posibles de comunicar); el segundo es el que se refiere a la reflexividad del lenguaje: «No se puede hablar sin hablar de la propia palabra —lo que equivale a afirmar que lo que se dice tiene como elemento constitutivo una cierta cualificación del decir»⁷.

La enunciación no es sólo el *medio* por el que aparece el enunciado, sostiene Ducrot, sino también el tema del mismo. Todo enunciado es un acto de discurso y además se presenta virtual o explícitamente como tal⁸; todo enunciado da una indicación concerniente al acto que cumple su enunciación, como se ve claramente con el uso de adverbios como «sinceramente», o de otras formas de hacer explícito el modo en que debe ser entendido un enunciado. Si digo: «Te ordeno que vayas a comprar el pan», el enunciado es presentado explícitamente como una orden, salvo en caso de ironía; pero si digo «hace buen día», aunque suprima las marcas de la enunciación (no diga «yo afirmo que hace buen día») no por ello deja de ser una afirmación —lo que es ya un acto— y de mostrarse como tal (aunque podría ser una sugerencia al interlocutor para que salga de casa, una recriminación por su ineptitud para prever los estados de la atmósfera y bastantes cosas más).

La consideración de este fenómeno tiene repercusiones a distintos niveles: no parece ya tan clara la diferencia entre lengua y habla desde el momento que el habla está inscrita en la lengua, «las reglas de la *langue* no pueden ser formuladas sin hacer referencia a la *parole*»⁹. Ni es de hecho nada clara la diferencia entre lo dicho y el decir: la situación en la que se habla es en cierto modo creada por lo que se dice, que es otra conclusión derivada de la aceptación de que decir es uno de los modos posibles de hacer. Si me presen-

⁶ P. F. STRAWSON, "Phrase et acte de parole", *Langages*, 17.

⁷ O. DUCROT, *op. cit.*

⁸ F. RECANATI, *La transparence et l'énonciation*, París, Seuil, 1979.

⁹ O. DUCROT, *op. cit.*, pág. 509. Como para definir el significado de "sinceramente" habría que escribir en el diccionario que en ciertos usos del adverbio es la enunciación de la frase la que se califica como sincera; que ciertas conjugaciones que unen dos enunciados sirven para establecer una relación entre lo que dice el primero y el hecho de decir el segundo (DUCROT, *ibidem*, 508-509) o que la descripción semántica del verbo "venir" debe explicar que sólo se usa cuando el desplazamiento está dirigido al lugar de la enunciación —"venir a Madrid", "ir a Roma"—, como ha demostrado Fillmore.

to ante el tribunal de mi tesis doctoral gritando: «¡Me acaban de asaltar en el pasillo!», es claro que puedo cambiar completamente el significado de la situación. Es incluso posible que los componentes del tribunal pasen a adoptar el papel de perseguidores del asaltante, o de paternales consoladores de una víctima, o más probablemente que, tras un momento de desconcierto, deleguen estas actividades en algún otro y recompongan la situación ritual. Y esto no es sólo cierto en casos de ruptura flagrante de las normas, o de situaciones fuertemente ritualizadas, sino claramente en todo contexto, un enunciado, al tiempo que transmite una información, crea el contexto en que tal información puede aparecer¹⁰: sólo cabe reaccionar a mi manifestación ante el tribunal reinterpretando la situación como una nueva en la que tal enunciado es posible (si esta reinterpretación es inaceptable para los presentes se me descualificará como sujeto capaz de emitir comunicaciones integrables en situaciones razonables: seré entonces loca, o subversiva). Reinterpretar la situación quiere decir para los participantes, en primer lugar, redefinir sus respectivos roles situacionales y los comportamientos adecuados. Lo que nos lleva a cuestionar el concepto hasta ahora en uso de sujeto participante en la comunicación.

Sbisà y Fabbri en su crítica al modelo estático, «normalizado» de la sociedad y del sujeto¹¹ —representado por la teoría estructural-funcional en sociología y la posición searliana «clásica» en la teoría de los actos de habla—, consideran la alternativa del enfoque interaccional que toma como punto de partida para el análisis de la sociedad no la cultura, entendida como sistema de normas que determinan la conducta de los sujetos que las han interiorizado, sino precisamente la interacción misma en la que se definen, negocian y modifican las relaciones sociales entre los sujetos. Las normas culturales son un punto de referencia para la acción y para la interpretación de la conducta de los otros, no un mecanismo directamente determinante¹². Los roles de los participantes se construyen entre los participantes mismos en la interacción. No se trata de un papel asignado previamente a cada cual en virtud de su estatus y cuya ejecución ya está programada. En esta perspectiva se trata de centrar la atención no en el sistema, sino en el acontecimiento, la situación, y en el sujeto en su interacción con otro interlocutor (u otros) que,

¹⁰ M. WOLF, *Sociologie della vita quotidiana*, cit., pág. 127.

¹¹ M. SBISA y P. FABBRI, *Modelli (?) dell'analisi pragmatica*. Urbino, 1978 (mimeo). Una versión revisada, en inglés, con el título "Models (?) for a Pragmatic Analysis", aparecerá en *Journal of Pragmatics*, 4, n. 4.

¹² "Las normas son problemáticas en todas las escenas de interacción porque nuestros pensamientos reflexivos, como participantes u observadores, reifican y reconstruyen las 'reglas del juego' (...). Las reglas generales o políticas son normas cuyo significado en escenas de acción emergente (construida) debe ser negociado por el actor (...). El actor articula las reglas generales o políticas (normas) con una escena de acción emergente (construida) para encontrar el significado del propio comportamiento y el de los demás." A. V. CICOUREL, *Cognitive sociology. Language and meaning in Social interaction*. New York, Macmillan Pub. The Free Press, 1974, pág. 29.

señalan Sbisà y Fabbri, no es ya un receptor pasivo que se limita a reconocer la actuación, sino el polo activo que *interpreta* la conducta y, en general, las expresiones del hablante y que es precisamente quien las caracteriza, quien atribuye un determinado rol al locutor tentativamente. El locutor, a su vez, propone aspectos de roles, hace alguno de ellos más explícito, otro más vago atendiendo a la reacción que en su interlocutor producen: [«La ambigüedad y vaguedad (...) de ciertos comportamientos frente al "rol" no son defectos sino importantes instrumentos de la interacción, y para ser comprendidas deben ser parangonadas a las reglas respectivas, pero no usando éstas como criterios de valoración y/o condena, sino como puntos de referencia interpretativos»] ¹³.

La interacción se define precisamente como la acción que afecta las relaciones entre el yo y los otros en la comunicación cara-a-cara ¹⁴. Lo importante es saber cómo esas relaciones son efectivamente afectadas, cómo se interrelacionan los elementos de la interacción para alterar o mantener las posiciones respectivas de los participantes y su propia definición social. Esta perspectiva lleva a tomar como unidad de la interacción, por tanto, no los enunciados, las transmisiones de información, sino los actos en cuanto introducen transformaciones en el nivel de la relación entre los sujetos; lo que creemos que no supone un criterio analítico gratuito sino probablemente homólogo al que utilizan los propios participantes que realizan continuamente un control reflexivo de su propia actividad y de la marcha general del encuentro, de su posición y la de los otros presentes. Por ejemplo es claro en el caso de una amenaza: apenas la hago quedo comprometida para una acción futura —para la cual me califico implícitamente de capacitada y autorizada—. Queda también claro que el hecho de hacerla me atribuye una posición de poder sobre el amenazado: un estatus social de superioridad, por el mero hecho de amenazarle, un poder para perjudicarlo en un futuro. Igualmente sitúo al amenazado ante el dilema de aceptar la amenaza y la relación que implica, o rechazar su lógica implícita, rechazando, por ejemplo, mi poder para ejercitarla (lo que puede dar lugar a un desafío: una obligación para mí de demostrar las cualificaciones que me he atribuido).

En definitiva, aparte de las consecuencias futuras que esta acción pueda tener sobre los implicados y el mundo en que se sitúan, por el hecho de producirse los implicados mismos quedan nuevamente cualificados en su relación a través de un sistema de poderes y obligaciones. ¿Cuáles son entonces los rasgos que definen a los sujetos y que permiten percibir alguna variación en su estatus y en el comportamiento que se espera de ellos?

El sujeto considerado en relación con su hacer deberá estar dotado de una competencia, como condición lógicamente anterior a la acción, como lo

¹³ M. SBISÀ y P. FABBRI, *op. cit.*, pág. 22.

¹⁴ W. LABOV y D. FANSHL, *Therapeutic Discourse, Psychotherapy as conversation*. New York, London, Academic Press, 1977, pág. 59.

que hace hacer (mientras el hacer mismo se define por la transformación que introduce en los estados).

Un sujeto se relaciona de diferentes modos con la acción —puede querer y no poder hacer, por ejemplo—; estas modalidades: el querer/deber y el saber/poder definen la «competencia modal» del sujeto desde la semiótica de la narratividad. Suponemos que esas modalidades son las esenciales para la cualificación del sujeto como *actor* y, por tanto, las que permiten analizar las transformaciones en el estatus de los participantes, los sistemas de derechos y obligaciones, que los definen como actores sociales: atribuir a alguien un deber o un querer significa situarlo frente a un hacer para cuya realización deberá capacitarse, adquirir el poder o el saber necesarios para ello. Los diferentes tipos de acción suponen para cada una un actor tipo con su consiguiente definición modal.

Por otra parte, un mismo gesto, o un mismo enunciado, puede suponer la realización de actos diversos, como en el caso propuesto del enunciado «hace buen día» que puede ser emitido tentativamente como acto de informar y de sugerir al interlocutor que salga de casa simultáneamente, correspondiendo a estrategias diferentes, lo que significa que el hablante ha asumido *posiciones diferentes* respecto a las dos líneas de acción: en una adopta el rol de mero emisor de una información (sitúa por tanto al receptor como solicitante o necesitado de ella), en la otra se propone hacer-hacer algo al receptor en una estrategia de manipulación. Lo que define esa emisión como uno u otro acto, y por tanto a su emisor de uno u otro modo, será la interpretación del receptor y su correspondiente atribución de una intención comunicativa. Si lo toma como información puede «decidir» salir de casa considerando ésta una decisión no inducida, tomada libremente por él. En caso contrario —si le atribuye la intención manipuladora— el acto queda *socialmente* definido como tal, si el receptor actúa conforme a esta interpretación. La ambigüedad puede continuar o la definición ser objeto de un conflicto o de un acuerdo tácito o explícito. Lo importante aquí es reconocer que nuestras actuaciones muchas veces no están guiadas por una intención claramente determinada y que interesa la definición social, contractual, del acto, no la «intencional».

Los sociolingüistas han estudiado los cambios de códigos lingüísticos, por ejemplo del castellano estándar al dialectal o a determinada jerga grupal, demostrando que implican cambios en las actitudes conversacionales, en la entonación, el tono, el ritmo, etc. Para Goffman¹⁵ todo cambio de este tipo, cambio de posición, o de marco, implica un cambio en el alineamiento entre nosotros y los otros presentes que se manifiesta en el modo en que realizamos la producción o recepción de un enunciado. Según él, ésta es una característica esencial de la conversación y demuestra la insuficiencia de las nociones de emisor y receptor o hablante y oyente. En primer lugar no son sólo

¹⁵ "Footing", *Semiotica*, 25-1/2, 1979.

pertinentes el hablar y el oír puesto que, por ejemplo, una recriminación puede ser expresada verbalmente o con una mirada o un gesto; e incluso un evento no lingüístico es considerado como un enunciado que ocupa su turno en la conversación y al que se responde lo mismo que si hubiera sido formulado verbalmente; en segundo lugar, junto con el oír, en el sentido del proceso comunicativo, hay que considerar el estatus que como participante en una actividad social tiene ese oyente. Si se trata de un *participante ratificado* le corresponden determinadas funciones, como la de recibir, oír, pero quizá no la de ser el *destinatario* directo de la comunicación, aquel a quien se dirige la comunicación, diferencia marcada generalmente con la mirada.

Pero los papeles pueden estar invertidos: puedo hablar directamente, mirando a mi interlocutor pero estarme dirigiendo alusivamente a un tercero, que será realmente el destinatario, con el objeto de hacerle entender algo pero sin que este tercero pueda oficialmente darse por aludido puesto que le niego el estatus de destinatario que implícitamente le confiero¹⁶. Hay otras categorías a introducir como la del *figón* que no es un participante ratificado y sin embargo escucha, diferente de la del *espectador*. En definitiva hay varias formas de participar en una conversación directa o subordinadamente, se puede establecer una comunicación lateral entre participantes ratificados, o entre éstos y los espectadores, interferir momentáneamente como *participante advenedizo* la comunicación principal, o entre los espectadores dirigirse algún tipo de comunicación sin dejar de ser espectadores de la otra. Puedo confabularme con alguno a expensas de otro para quien permanecerá oculto el sentido de la comunicación aunque pueda oírla, etc. Como dice Goffman, «un enunciado no divide el mundo en dos partes, receptores y no receptores, sino que abre un campo de posibilidades estructuralmente diferentes estableciendo el marco en que el hablante orienta su emisión»¹⁷.

Este «formato de participación» —que no es necesariamente el de una charla-a-dos— forma parte de la definición de la situación como ocasión social, al que corresponde otro «formato de producción» igualmente complejo: el hablante como cuerpo físico emisor de sonidos o *animador* es diferenciable del *autor* de las palabras, quien ha seleccionado los sentimientos que son expresados y las palabras en que están codificados, y del sujeto social, o *principal*: alguien cuya posición social queda establecida por sus palabras, una particular identidad social o rol que puede cambiar mientras permanece su capacidad como autor o animador. Los de Emisor y Receptor son roles sociales que los sujetos estipulan para establecer localmente su identidad como participantes en un encuentro social¹⁸.

¹⁶ E. GOFFMAN, *Footing*; O. DUCROT, *Enunciazione*.

¹⁷ E. GOFFMAN, *ibidem*, pág. 11.

¹⁸ M. WOLFF, "Alcune osservazioni sulla persuasione da una prospettiva interazionale", en P. FABBRI, J. LOZANO, G. MANETTI y M. WOLFF, *La persuasione: Modelli ed analisi sui funzionamenti discorsivi nelle comunicazioni di massa*. Servizio Opinione R. A. I., Italia, 1980.

Hay otro factor decisivo en el análisis de las situaciones y de las relaciones entre los participantes que hacen que éstos interpreten diferentemente la situación, y por tanto que la situación *sea* diferente: es el del cambio de «provincia de realidad». Generalmente partimos de la existencia del mundo de la «realidad eminente de la vida cotidiana» (Schutz), aquel que entendemos conforme a esquemas interpretativos tan sólidamente asentados que somos incapaces de comprender cómo podrían ser puestos en duda (Wittgenstein), aquellos esquemas por los que entendemos que la lluvia tiene una causa natural y no se debe a la intervención de una fuerza mágica, por ejemplo, como podría ser interpretado ese fenómeno en otra cultura. Este «marco primario», como le llama Goffman, se caracteriza por ser interpretable «directamente», sin transformación, y porque a los fenómenos que se dan en él les imputamos ser la «realidad» en contraste con la sensación de que otras cosas no poseen esa cualidad, como la ficción, el sueño, la fantasía o el teatro.

En nuestra sociedad está asumido que todos los acontecimientos, sin excepción, pueden ser contenidos y controlados dentro de los sistemas convencionales de creencias. Toleramos lo inexplicable pero no lo inexplicable. (Goffman, *Frame analisis*, pág. 30.)

La situación en términos de marco primario puede ser transformada, como cuando se hace *como que* se lucha pero un golpe no está dirigido a dañar, sino simplemente se imitan los movimientos propios de la lucha en un marco —el del juego— en que adquieren un significado completamente diverso¹⁹. Los enunciados del tipo «esto es un juego» —enunciados metacomunicativos— definen explícitamente la situación y califican la comunicación que tiene lugar. Para Bateson todo mensaje metacomunicativo es o define un marco psicológico: traza una línea divisoria entre categorías de tipos lógicos diferentes, da instrucciones para comprender los mensajes incluidos en ese marco. Implica una salida de la inmediatez incuestionada de la situación en que estamos inmersos para, adoptando una perspectiva exterior, explicarla, comprender o explicitar conforme a qué normas se desenvuelve —nos desenvolvemos—, qué papel estábamos jugando, etc. Pero independientemente del enunciado que más o menos explícitamente «enmarca» la comunicación, toda situación no sólo se da en algún marco determinado, sino que además contiene las indicaciones necesarias para comprender en qué marco debe ser interpretada. La función que el juego, el humor, la ironía o la provocación cumplen es la de mostrar la fragilidad de nuestros esquemas interpretativos e incluso de nuestros propios papeles sociales. La cuestión es interesante no

¹⁹ G. BATESON, "A theory of Play and Fantasy", en *American Psychiatric Association Psychiatric Research Reports*, 2, págs. 39-51. Trad. esp.: "Una teoría del juego y de la fantasía", en *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires. México, Carlos Lohlé, 1976.

sólo a nivel semántico, sino también al de las implicaciones de los sujetos. Obviamente, cuando luchamos nos comprometemos hasta tal punto en la actividad que arriesgamos nuestra integridad física, mientras que parece propio de los marcos transformados o fabricados sobre el modelo de uno primario el carácter de representación —más o menos consciente, más o menos distante— del rol correspondiente a la situación.

En cualquier situación, incluso la más «real» que podamos identificar, el rol social que ejecutamos no deja de ser un papel, una imagen que proyectamos de nosotros mismos cara a un público, diferente e incluso en algunos casos divergente, de otros personajes que en otras circunstancias podamos representar ante otros públicos. Lo que varía, probablemente, es nuestra visión de nosotros mismos.

Comportamiento-interpretación es una tensión continua mediante la que se estipula el significado de lo que se hace y también la identidad del sujeto no sólo para el receptor, sino también para el sujeto mismo: «Nuestro guía debe ser George Herbert Mead. Lo que el individuo debe ser para sí mismo no es algo que se ha inventado él. Es lo que sus otros importantes han llegado a entender que debe ser él, lo que han llegado a tratarle como si fuera, y la forma en que, en consecuencia, debe tratarse él como si fuera si ha de relacionarse con las relaciones de ellos con él»²⁰.

Como vemos, la tensión propia de los juegos de estrategia no está presente sólo en situaciones de lucha o de competición en que uno debe quedar vencedor. Evidentemente no se trata aquí de maximizar el resultado de una jugada (¿o quizá sí?), pero sí de adoptar la perspectiva del otro en la observación del propio comportamiento, sea para corregirla o confirmarla en función de su grado adecuación a la imagen de nosotros mismos que pretendemos proyectar, sea incluso para identificar nuestra propia imagen²¹ y la situación en que nos encontramos: «Cada actor tiene una visión correcta, suficientemente clara, de lo que está ocurriendo y también de las visiones que los participantes tienen, incluida la visión que tienen de su visión»²².

«El trato que un individuo da a otros expresa o asume una definición de él (...). Se trata de una definición "virtual" basada en las formas de comprensión de la comunidad. Una definición bien acabada requiere una filtración de la conducta pertinente y su interpretación (...). Estas definiciones

²⁰ E. GOFFMAN, *Relations in public. Microstudies of the public order*. New York, Basic Books, 1971. Trad. esp.: *Relaciones en público. Microestudios de orden público*. Madrid, Alianza Editorial, 1979, pág. 277.

²¹ "Un hombre sabe lo que está haciendo, las emociones que siente, las 'opciones' de respuesta que está haciendo, sólo mediante la observación de su propio comportamiento vía *feedback*. Este *input-via-feedback* está sujeto a los mismos tipos de interpretación que el *input* proveniente del comportamiento comunicativo de la otra gente." (PITTINGER, HOCKETT, DANEHY, *The first five minutes*. Ithaca, New York, 1960, cit. por LABOV, FANSHEL, *op. cit.*, págs. 21-22.)

²² E. GOFFMAN, *Frame Analysis*. New York, London, Harper Colophon Books, 1974, pág. 85.

virtuales de un individuo son "atribuidas" y constituyen la "persona", el "personaje" del individuo.

»En correspondencia a estos supuestos "atributos» acerca de él habrá otros virtualmente "actuados", proyectados a través de lo que se interpreta como su propia conducta. Estos supuestos constituyen el "yo" del individuo (...). La definición actuada que tiene el individuo de sí mismo puede diferir de diversos modos de la definición que se le concede»²³.

El individuo, por tanto, proyecta un «yo» y se observa a sí mismo reflexivamente para acceder a la visión que los otros tienen de él, al «personaje» que le atribuyen. Dejando de lado de momento el mecanismo proyectivo, lo que constituye la persona social es la lectura, la interpretación del comportamiento, quien cambia es el público. De una parte consideramos el punto de vista del público que observa las acciones de un sujeto y las interpreta como conjunto de rasgos correspondientes a un personaje, les atribuirá por cierto coherencia, o en cualquier caso considera justo reclamarla (puesto que emanan de un solo personaje los rasgos emitidos deben conformar una sola figura, no debe haber contradicción entre ellos). De otra, el mecanismo reflexivo supone al sujeto observando su propio comportamiento. Pero la posición desde la que puede hacerlo parece que sólo puede ser la de los que le observan a él; se trata entonces de identificarse con el punto de vista de los otros (podemos ver nuestro ojo sólo en el espejo). Hablamos aquí, por tanto, de personajes representados e interpretados, personajes en un texto, no de sujetos corporales, físicos, psicológicos u otros de los que sólo podemos hablar como origen o fuente de la representación.

Por el mecanismo reflexivo el sujeto segmenta el flujo de acciones en que está inmerso y les da significado como comportamiento socialmente situado al referir las acciones a conjuntos de reglas²⁴. Esta «racionalización» reflexiva de la acción se expresa por medio de descripciones, resúmenes o explicaciones para sí mismo y para los demás. En cualquier caso el sujeto realiza dos acciones bien diferenciables: una en el plano pragmático, otra a nivel cognitivo —observación de la primera acción y de sí mismo como actor— y probablemente una más de valorización de lo observado. Hablaremos por tanto aquí de actantes (o actuantes) diversos personificados en un mismo actor, diferenciación que es esencial para el sujeto en la interacción (y para el análisis textual). Esto es lo que ocurre cuando un actor da excusas o pide perdón por haber cometido una infracción del ritual social: «La petición de perdón es un gesto por el que un individuo se divide en dos partes: la

²³ E. GOFFMAN, *Relaciones en público*, op. cit., pág. 333.

²⁴ "Nuestro modelo de actor debe especificar:

1. Cómo las reglas generales o normas son invocadas para justificar o evaluar un curso de acción, y
2. Cómo las construcciones innovadoras en escenas encuadradas en un contexto alteran las reglas generales o normas, y proveen así la base para el cambio." A. V. CICOUREL, op. cit., pág. 32.

parte que es culpable de una infracción y la parte que se disocia del delito y afirma su creencia en la regla infringida (...). Esta división no es sino un ejemplo (...) de un fenómeno mucho más general: la tendencia de los individuos que se hallan en la presencia inmediata unos de otros a proyectar de un modo u otro un yo que luego se rechaza o del que se retira uno»²⁵. Esta sería por tanto una expresión del carácter dividido del yo durante la interacción, es decir, la capacidad de un individuo para manejarse a sí mismo, distanciándose de algo que ha sido²⁶.

Cuando el actor reflexiona sobre su acción, la evalúa conforme a las normas y después da una explicación de su comportamiento, intenta que la responsabilidad de la acción no le sea imputada completamente, que la valoración que será atribuida al sujeto como responsable de la acción se detenga una vez que ha mostrado su fidelidad —la de su yo que presenta como auténtico— a las normas. Esta cuestión de la responsabilidad apoya la tesis de segmentar la interacción a nivel de los actos significativos, es decir, los que introducen un cambio en el estatus social de los participantes. La excusa redefine al actor como persona socialmente integrada y respetuosa, mientras la infracción lo podría haber definido como grosero, antisocial, etc.

«Debe plantearse la cuestión de la responsabilidad moral cuando se estudia la importancia que los congéneres de un individuo imputan a la acción de éste.» Y debe plantearse «en relación con actos menores además de los magistrales, pues si no sabemos cómo atribuyen quienes intervienen en un acto la responsabilidad por éste, a fin de cuentas no podemos saber qué es lo que ha ocurrido»²⁷. Como creo que se desprende del caso de la petición de excusas, la discriminación entre los diferentes sujetos encarnados por un mismo individuo es un criterio necesario para el análisis de las atribuciones de responsabilidad.

En el campo del análisis textual la teoría de la narratividad se ha ocupado precisamente de definir al «Actante» en relación con la acción que ejecuta o recibe —siendo cada acción una transformación narrativa, un cambio de estado— como un conjunto de cualificaciones y como una posición en el conjunto de las acciones (evidentemente un mismo actor puede representar a diversos actantes o a la inversa). Para la lingüística de la enunciación, por su parte, el sujeto enunciadore de un texto se estudia a través de los *diversos sujetos* en que se manifiesta a través de su enunciado.

La primera diferencia es la que se establece entre actantes del enunciado —o texto— y actantes de la enunciación —la acción de producir el enunciado—. Así el narrador que aparece en un relato autobiográfico, por ejemplo, narrado en primer persona, es un actante del enunciado. El «yo», la primera persona, no puede ser identificado con el sujeto enunciadore que únicamente

²⁵ E. GOFFMAN, *Relaciones en público*, cit., pág. 125.

²⁶ *Ibidem*, pág. 128.

²⁷ E. GOFFMAN, *Relaciones en público*, pág. 112.

aparece como una reconstrucción del enunciatario (el polo opuesto al enunciador) al final del recorrido textual, como el responsable de la serie de operaciones realizadas en el texto (Greimas).

Normalmente se entiende que las palabras representan el deseo, creencia o intención de quien anima el enunciado —observa Goffman en *Footing*—. El «self» corriente de la persona que anima parece inevitablemente envuelto en algún modo —el «addressing self»—. Pero como hablantes nos representamos a nosotros mismos a través de los oficios de un pronombre personal, típicamente «yo», y esto es una *figura* («figure») que sirve como agente, un protagonista de una escena descrita. Alguien que pertenece al mundo del que se habla, no al mundo en el que se habla.

Goffman habla también de «embargar» como el paso del decir algo nosotros al reportar lo que algún otro dijo, o del contar nuestros sentimientos presentes, los del «addressing self», al contar los que alguna vez tuvimos pero ya no sentimos; es exactamente lo que en semiótica textual se llama desembrague («debrayage») de la enunciación al enunciado. La instancia de la enunciación se define por la referencia al espacio, tiempo y actores en los que el sujeto habla: el «yo-aquí-ahora» (si bien hay que tener en cuenta que el «yo» no es nunca propiamente el sujeto que habla sino su simulacro) típicos de la estructura del diálogo. Cuando el discurso empotra segmentos en que se pasa a hablar de «el-allí-entonces», espacio, tiempo y actores ajenos a la situación de enunciación, como al contar una historia, a esa operación de cambio de nivel es a la que se refiere como desembrague de la enunciación al enunciado. (Simétrica a la de embrague del enunciado a la enunciación.) Pero no solamente al contar una historia sobre terceros o sobre nosotros mismos en un pasado se produce este paso; también en el enunciado meta-comunicativo —el que se refiere a la comunicación misma que se apuntaba antes como esencial a toda comunicación y que corresponde al mecanismo reflexivo por el que un sujeto se autoobserva en una situación— se realiza la misma operación. Si de estar jugando una partida de ajedrez, en una relación yo-tú con mi contrincante, inmersa en el momento y lugar del juego, paso a describir la situación a un tercero que pregunta sobre qué estamos haciendo diciéndole «estamos jugando al ajedrez», realizo esa operación de desembrague —lo mismo que si describiera un partido en la televisión—. Con mi enunciado salgo de la situación de juego, la describo englobándola y hablo de mí misma como un personaje de ella. Está implicada una diversa relación con el espacio, el tiempo y los actores que es lo que diferencia precisamente los tipos de enunciación,

«Cuando la respuesta es dada en los términos del dominio de una actividad, desde dentro de ella, el tiempo juega un papel importante ya que los acontecimientos dramáticamente relevantes se desarrollan en el tiempo e implican un suspense (...). Cuando la respuesta es dada

en términos del marco [desde fuera de la actividad] sin embargo, el tiempo parece suspenderse o colapsar porque la misma designación puede cubrir un período largo o corto de una actividad, y los desarrollos internos pueden ser descontados, no cualificados como algo relevante.» (Goffman, *Frame Analysis*, págs. 46-47.)

Idéntica diferencia se establece entre la enunciación llamada de tipo discurso: en que la relación temporal característica es la del presente-imperfecto-futuro («En este momento — hace unos días — mañana») y la llamada del tipo historia: «entonces — el día anterior — al día siguiente».

La semiótica diferencia cuidadosamente el sujeto empírico-locutor del sujeto de la enunciación que realiza la actualización de la lengua en discurso y que sólo podemos conocer a través de su enunciado en el que se construye a sí mismo. Es decir, tal sujeto será el resultado final del conjunto de estrategias y de imágenes de sí mismo que ha proyectado en su enunciado. Pero es lícito señalar el paralelismo entre este concepto de sujeto y el de «persona», que hemos apuntado antes en el sentido de la relación del yo con sus representaciones y la persona que se le atribuye. Aquí también se plantea la cuestión de la coherencia del sujeto como el resultado de una serie de procedimientos tendentes a construir la coherencia de la *representación* del sujeto y del conjunto del texto.

Los paralelismos continúan: «Distancia» define en semiótica textual el efecto discursivo por el que lo enunciado aparece como no atribuible al sujeto, éste presenta el discurso como meramente descriptivo, «objetivo», sin implicar opiniones, énfasis, etc., que le puedan ser atribuidos. Se diferencia claramente de los personajes que aparecen en el texto y del texto mismo. En sociología hablar de «distancia del rol», y también como hemos hablado, de sujetos que se distancian de sí mismos —o de una parte de sí mismos—, implica estudiar las diferentes posiciones en que el sujeto se manifiesta.

Como ejemplo de distancia máxima en un texto imaginamos la historia «objetiva» que narra hechos, datos sin introducir nunca una primera persona que los valore; las relaciones entre esos hechos se presentan como existentes en sí, obvias, o tan generalmente reconocidas que su introducción descansa sobre el «acervo común» no sobre la opinión del historiador. Pero también se puede hablar de uno mismo con la máxima distancia: «Llovía, entré en la casa, los invitados cenaban...» La diferencia no está en hablar de un «yo» o un «él» que no son nunca ambos más que personajes de una escena (Marcel Proust o Julio César), sino en la regulación de la información —mayor o menor según la visión sea de detalle o de conjunto, desde dentro o desde fuera del cuadro—, y en la identidad que se atribuya al narrador —el «yo» que cuenta la historia como personaje presente o ausente de la acción— y su perspectiva interior o exterior a lo narrado. Interior si quien narra y quien observa están identificados como un mismo actante, como en el relato

autobiográfico. Pero hay distintos modos de focalizar la narración: el observador puede ser implícito o bien identificarse con un personaje del relato («A él le pareció que la llegada del extranjero era inoportuna» quien observa es un personaje del relato distinto del narrador). Son distintos procedimientos de «debrayage» actancial que están relacionados con la espacialización y temporalización de la acción («debrayage» espacial que se distancia del «aquí» en que se habla y temporal, ya señalado, del «ahora»).

Cuando se habla en Sociología de distancia del rol la descripción coincide con la del procedimiento de «debrayage» actancial. «El actor se define contemporáneamente en un papel y en un distanciamiento de su papel» (Goffman). Con el término «distancia» se quiere significar que el sujeto realiza una representación con la que no quiere ser identificado, como si dijera: «A este rol le corresponden X características personales que suelen ser atribuidas al sujeto que desempeña el rol que yo represento ahora, pero a mí no deben serme atribuidas.» Es otra escisión esta vez entre dos representaciones: una es desmentida por la otra (por ejemplo, el severo rol del profesor desmentido con el atuendo informal, la actitud igualitaria, etc.), una se trata de caracterizar como vacía, mera representación de un personaje en una «historia» supuestamente ajena al sujeto, y la otra como correspondiendo «auténticamente» al mismo.

En realidad esta escisión divide al público: la ejecución del rol, la chaqueta y la corbata, o el subirse en la tarima dirigidos a la institución, la organización social en su conjunto. Las marcas de distancia dirigidas a los observadores presentes a los que se diferencia de la institución y se atribuye una serie de competencias o cualidades: sujetos valoradores —que apreciarían negativamente la identificación con la institución—, sujetos capaces de interesarse por una relación no sólo institucional, etc. (Es un caso similar al del conflicto de roles: si algún amigo, que conozco de otro ámbito y con el que establezco otro tipo de relación, se encuentra entre los alumnos que me ven en mi posición profesional, por ejemplo. Puede haber dos personajes diferentes para dos destinatarios diferentes —amigo y alumnos—. El conflicto se presenta precisamente porque ambos están contemporáneamente presentes pudiendo desmentir la coherencia de la representación.)

Si la cuestión de la actividad de los sujetos sociales en la construcción —y desconstrucción— cotidiana del edificio social interesa a la teoría social, si, como afirma Giddens, «todo acto que contribuya a la reproducción de una estructura constituye también un acto de producción, una iniciativa nueva, y en cuanto tal puede dar lugar a cambio alterando aquella estructura en el mismo momento en que la reproduce, del mismo modo en que el significado de las palabras cambia en el curso y a través de su uso»²⁸, entonces la teoría debe plantearse cómo lo que hagan o digan los actores sociales incide en su

²⁸ *Op. cit.*, pág. 117.

realidad, y cómo éstos, que no son meros papeles definidos inmutablemente, van cambiándose a sí mismos ante las nuevas, y siempre cambiantes, situaciones.

En esta perspectiva quizá se introduzca la posibilidad de que la metodología del análisis de los discursos y esta perspectiva sociológica confluyan en hipótesis y planteamientos comunes, sin duda mutuamente enriquecedores.